



BANCO RIPLEY Y FILIALES

Estados Financieros Intermedios consolidados por
El período terminado al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Banco Ripley

1. Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera de Banco Ripley y filiales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Banco Ripley. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Ripley y filiales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
4. Como se explica en Nota 2 a los estados financieros consolidados, el Banco aplicó las nuevas disposiciones de los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Febrero 27, 2012

Robinson Lizana Tapia



INDICE

Estados de Situación Financiera Consolidados	Páginas
Estados de Situación Financiera – Activos	1
Estados de Situación Financiera – Pasivos	2
Estados Consolidados de Resultados	3
Estados Consolidados de Resultados Integrales	4
Estados Consolidados de Flujos de Efectivos	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Información a los EEFF	
1.1 Información General	7
1.2 Principales criterios contables	8
2. Cambios contables	33
3. Hechos relevantes	35
4. Segmento de operación	35
5. Efectivo y equivalente de efectivo	36
6. Instrumentos para negociación	37
7. Adeudado por Bancos	37
8. Contratos Derivados y Cobertura Contable	38
9. Créditos y cuentas por cobrar a clientes	39
10. Instrumentos de inversión	43
11. Inversiones en sociedades	43
12. Activos intangibles	44
13. Activo fijo	46
14. Impuestos corrientes e impuestos diferidos	49
15. Otros Activos	53
16. Depósitos y otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo	54
17. Obligaciones con bancos	54
18. Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	55
19. Provisiones	55
20. Otros pasivos	57
21. Contingencias y compromisos	58
22. Patrimonio	60
23. Ingresos y Gastos por intereses y reajustes	62
24. Ingresos y Gastos por comisiones	63
25. Resultados de operaciones financieras	63
26. Resultado de cambio neto	64

27. Provisiones y deterioro por riesgo de crédito	65
28. Remuneraciones y gastos del personal	66
29. Gastos de administración	68
30. Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	69
31. Otros ingresos y gastos operacionales	70
32. Operaciones con partes relacionadas	72
33. Activos y pasivos a valor razonable	76
34. Administración del riesgo	78
Hechos posteriores	97



BANCO RIPLEY Y FILIALES**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**

AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	31-12-2011 \$ (Millones)	31-12-2010 \$ (Millones)
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5	5.518	4.110
Operaciones con liquidación en curso	5	171	215
Instrumentos para negociación	6	21.422	9.342
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Contratos de derivados financieros	8	1	-
Adeudado por bancos	7	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	9	191.963	183.573
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	10	1.588	500
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		-	-
Inversiones en sociedades	11	13	13
Intangibles	12	416	743
Activo fijo	13	2.387	3.065
Impuestos corrientes	14	1.137	828
Impuestos diferidos	14	3.314	4.248
Otros activos	15	2.534	2.135
TOTAL ACTIVOS		230.464	208.772

	Notas	31-12-2011 \$ (Millones)	31-12-2010 \$ (Millones)
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	16	3.234	3.545
Operaciones con liquidación en curso	5	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	16	118.020	102.580
Contratos de derivados financieros		-	-
Obligaciones con bancos	17	8.142	5.476
Instrumentos de deuda emitidos	18	47.713	49.904
Otras obligaciones financieras	18	5.135	5.196
Impuestos corrientes		-	-
Impuestos diferidos	14	406	685
Provisiones	19	1.592	1.827
Otros pasivos	20	4.227	4.836
TOTAL PASIVOS		188.469	174.049
PATRIMONIO:			
Atribuible a tenedores patrimoniales del banco:			
Capital	22	50.454	50.454
Reservas	22	(2.403)	(2.403)
Cuentas de valoración	22	1	-
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	22	(13.334)	(17.536)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	22	7.269	4.202
Menos: Provisión para dividendos mínimos	22	-	-
Interés no controlador		8	6
TOTAL PATRIMONIO		41.995	34.723
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		230.464	208.772

BANCO RIPLEY Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	31-12-2011 \$ (Millones)	31-12-2010 \$ (Millones)
Ingresos por intereses y reajustes	23	41.351	40.511
Gastos por intereses y reajustes	23	(11.558)	(9.590)
Ingreso neto por intereses y reajustes		29.793	30.921
Ingresos por comisiones	24	9.343	9.050
Gastos por comisiones	24	(1.550)	(1.301)
Ingreso neto por comisiones y servicios		7.793	7.749
Utilidad neta de operaciones financieras	25	1.006	297
Utilidad de cambio, neta	26	10	15
Otros ingresos operacionales	31	280	169
Total ingresos operacionales		38.882	39.151
Provisiones por riesgo de crédito	27	(6.882)	(11.260)
		-	
INGRESO OPERACIONAL NETO		32.000	27.891
Remuneraciones y gastos del personal	28	(12.059)	(10.567)
Gastos de administración	29	(10.781)	(10.611)
Depreciaciones y amortizaciones	30	(1.360)	(1.676)
Deterioros		-	-
Otros gastos operacionales	31	(37)	(9)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(24.237)	(22.863)
RESULTADO OPERACIONAL		7.763	5.028
Resultado por inversiones en sociedades		-	1
Resultado antes de impuesto a la renta		7.763	5.029
Impuestos a la renta	14	(480)	(814)
UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		7.283	4.215
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		7.269	4.202
Interés no controlador		14	13
Utilidad por acción de los propietarios del banco:			
Utilidad básica (en pesos)		0,59	0,34
Utilidad diluida (en pesos)		0,59	0,34

BANCO RIPLEY Y FILIALES**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	31-12-2011	31-12-2010
	\$	\$
	(Millones)	(Millones)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.283	4.215
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-
Otros resultados integrales	-	-
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales	-	-
Total otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.283	4.215
Atribuible a:		
Tenedores patrimoniales del banco	7.269	4.202
Interés no controlador	14	13

BANCO RIPLEY Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	31-12-2011 \$ (Millones)	31-12-2010 \$ (Millones)
FLUJO ORIGINADO POR DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		7.269	4.202
Interés no controlador		14	13
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	30	1.360	1.676
Provisión por activos riesgosos	27	6.882	11.260
Ajuste por inversión a valor de mercado		(1.267)	(182)
Utilidad neta por inversiones en sociedades		-	(1)
Variación neta de interés, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos		1.197	(3.840)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional			
Aumento neto en créditos y cuentas por cobrar a clientes		(13.672)	(510)
Aumento neta de inversiones		(1.726)	(2.293)
Disminución de depósitos y otras obligaciones a la vista		(310)	(82)
Aumento de depósitos y otras captaciones a plazo		14.213	(13.435)
Disminución de LCHR		(3.422)	(53)
Aumento de obligaciones con bancos		2.313	(4.339)
Aumento de otras obligaciones financieras		(60)	(271)
Total flujos originados (utilizados) en actividades de operación		12.791	(7.855)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras de activos fijos	13	(313)	(269)
Compras de intangibles	12	(38)	(66)
Aumento neto de otros activos y pasivos		(912)	279
Total flujos originados (utilizados) en actividades de inversión		(1.263)	(56)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento de capital		-	-
Total flujos originados (utilizados) en actividades de financiamiento		-	-
Variación efectivo y equivalente de efectivo durante el período		11.528	(7.911)
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo		11.232	19.143
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	5	22.760	11.232

BANCO RIPLEY Y FILIALES

 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011
 (En millones de pesos chilenos - MMS)

	Cuentas de valorización				Utilidades retenidas			Total atribuible a propietarios del banco MMS	Interés no controlador MMS	Total patrimonio MMS
	Capital MMS	Reservas MMS	Instrumentos de inversión disponibles para la venta MMS	Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales MMS	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores MMS	Utilidad o (Pérdida) del ejercicio MMS	Provisión para dividendos mínimos MMS			
Saldos al 1 de enero de 2010	50.454	(2.403)	-	-	(15.560)	(1.663)	-	30.828	38	30.866
Distribución resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(1.663)	1.663	-	-	-	-
Aporte de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral consolidado del período	-	-	-	-	-	4.202	-	4.202	(32)	4.170
Ajustes de inversión disponible para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto patrimonial circular N°3489	-	-	-	-	(313)	-	-	(313)	-	(313)
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al 31 de Diciembre 2010	50.454	(2.403)	-	-	(17.536)	4.202	-	34.717	6	34.723
Saldos al 1° de enero de 2011	50.454	(2.403)	-	-	(17.536)	4.202	-	34.717	6	34.723
Distribución resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	4.202	(4.202)	-	-	-	-
Aporte de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral consolidado del período	-	-	-	-	-	7.269	-	7.269	2	7.271
Ajustes de inversión disponible para la venta	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
Efecto patrimonial circular N°3489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al 31 de Diciembre del 2011	50.454	(2.403)	1	-	(13.334)	7.269	-	41.987	8	41.995

BANCO RIPLEY Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(EN MILLONES DE PESOS CHILENOS - MM\$)

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes del Banco y Filiales

Banco Ripley es una Sociedad Anónima Cerrada, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (S.B.I.F).

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según resolución N° 40, del 2 de mayo de 2002.

Adicionalmente con fecha 13 de mayo de 2002, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó a Banco Ripley para iniciar sus actividades, dando inicio a sus operaciones comerciales el 17 de mayo de 2002.

El domicilio Social del Banco está ubicado Huérfanos 1060, Santiago.

El Banco a la fecha de los estados financieros cuenta con dos filiales:

- **Corredora de Seguros Banripley Ltda.**

Sociedad constituida por escritura pública el 28 de julio de 2004, otorgada ante notario público señor Eduardo Javier Diez Morillo. Inició sus operaciones el 20 de agosto de 2004, según Resolución Exenta N° 5937 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objeto de la Sociedad es la intermediación remunerada e independiente en la contratación de pólizas de seguros generales y de vida con cualquier aseguradora radicada en el país.

- **Banripley Asesorías Financieras Ltda.**

Sociedad constituida por escritura pública el 10 de junio de 2005. Su operación fue autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por Carta N° 06616 de fecha 20 de mayo de 2005. La Sociedad inició sus actividades el 28 de marzo de 2006.

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de asesoría en materias de índole financiera como son: búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, reestructuración de pasivos, negociaciones para adquirir, vender o fusionar empresas, emisión y colocación de bonos, colocación de fondos en el mercado de capitales, análisis de riesgos crediticios o de mercado, evaluación de nuevos negocios, conocimientos de materias bancarias y las

demás actividades que puedan desarrollar las sociedades filiales bancarias de asesoría financiera, de conformidad con la Ley General de Bancos y disposiciones que la complementen o que en el futuro se dicten.

1.2 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a. Bases de preparación - De acuerdo a lo establecido en el “Compendio de Normas Contables” de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Compendio de Normas Contables), priman estas últimas.

Consecuentemente los estados financieros del Banco al cierre de 2011 y 2010 son preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitidos por la SBIF.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros del Banco y sus filiales directas al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los estados financieros de las empresas filiales son preparados para el mismo año que el Banco y utilizan consistentemente los mismos criterios contables.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión en la medida que no exista evidencia de deterioro.

Se consideran “Filiales” y “Entidades Controladas” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se detallan, las entidades en las cuales el Banco tiene capacidad para ejercer control y forman parte de la consolidación de los estados financieros:

Sociedad	Participación Directa
Banripley Corredores de Seguros Ltda.	99%
Banripley Asesorías Financieras Ltda.	99%

c. Interés no controlador - El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado de resultados, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de accionista.

La participación de terceros en el patrimonio y los resultados de las filiales asciende a MM \$8 (MM \$6 en 2010), originando un cargo a resultados por MM \$14 (MM \$13 en 2010), importes que se presentan en el rubro “Interés no controlador” del Estado de Situación Financiera Consolidado y del Estado de Resultados Consolidados, respectivamente.

d. Segmentos de operación - La información que se presenta corresponde a aquella que el Directorio usa internamente para evaluar el rendimiento y asignar recursos a cada segmento. El segmento identificado y los correspondientes criterios de identificación son consistentes con los que usa la dirección.

e. Moneda Funcional - El Banco y sus filiales han concluido que la moneda del entorno económico principal en que opera es el peso chileno, y por lo tanto esta es su moneda funcional y de presentación. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- Es la moneda del país (Chile) cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que el Banco y sus filiales prestan. y, por lo tanto, es la moneda en que mayoritariamente se determinan los correspondientes precios de venta, liquidación y recepción de las operaciones principales.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los gastos por remuneraciones y de otros gastos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco y sus filiales brindan a sus clientes.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Banco y sus filiales, de acuerdo con el nuevo Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

f. Transacción en moneda extranjera - La moneda funcional del Banco es el peso chileno. Por consiguiente, todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al peso chileno, se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registrados al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones. El Compendio de Normas Contables de la SBIF establece que los activos y pasivos pagaderos en alguna moneda extranjera se registrarán en la contabilidad en la respectiva moneda y se reflejarán en el estado de situación financiera según el tipo de cambio de representación contable. Las diferencias de cambio que se producen se registran en los resultados del ejercicio. Para la preparación de los estados financieros del Banco, los activos y pasivos monetarios denominado en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, principalmente es por el tipo de cambio \$ 521,46 (\$468,01 en 2010) por US\$ 1.

g. Criterios de valorización de activos y pasivos - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal más o menos según sea el caso, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de instrumentos financieros, la porción imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el neto en libros del activo o del pasivo

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

- **Activos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado activo (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representa transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el valor razonable de un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valorización, para lo cual se recurre al monto establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos, o se utiliza el descuento de flujos de efectivo, según corresponda.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

- **Activos valorados al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende el valor de adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

h. Instrumentos de inversión - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al valor razonable, el que corresponde al precio de la transacción. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado, más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el banco no tiene instrumentos de inversión al vencimiento.

i. Instrumentos de negociación - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

j. Instrumentos financieros derivados - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocida inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción). El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y
- (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo. Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos periodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo “Otros activos” u “Otros pasivos”, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no registra contratos de derivados para fines de cobertura contable.

k. Créditos y cuentas por cobrar a clientes - Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de venderlos.

Las colocaciones por préstamos son medidas inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

l. Ingresos y gastos por intereses y reajustes - Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo mediante aplicación del método de tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero.

Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición e emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de los créditos considerados a título individual como deteriorados o aquellos vencidos y o vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciben como recuperación de pérdidas por deterioro.

m. Ingresos y gastos por comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

n. Deterioro - El Banco y sus filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

Activos financieros:

Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula en referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, que haya sido reconocido anteriormente en patrimonio, es transferido al resultado del ejercicio.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, cuando aplica, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill, cuando aplique, y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro puede ser revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no registra goodwill ni activos intangibles con vida útil indefinida.

ñ. Inversión en asociadas – las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales el banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no el control, o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voz y propiedad de la entidad. Se valoriza por el método de participación.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el banco posee una participación accionaria del 0.4% en la empresa Combac S.A, la cual se encuentra detallada en la nota 11 “Inversiones en Sociedad”.

o. Inversión en sociedades - Las inversiones en Sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se presentan al valor de adquisición.

p. Activos intangibles - Los activos intangibles mantenidos por el Banco corresponden principalmente a inversiones en Software.

Software

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.

Los costos por el software producido internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar y es probable que se reconocerán, beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos de las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es aquella por la cual se espera utilizar el bien, siendo su vida útil promedio 21 meses.

q. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítem separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto, entre el de la duración del contrato de arrendamiento, y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales son las siguientes:

2011

Planta y equipos	2 - 8 años
Útiles y accesorios	2 - 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son revisados en cada fecha de presentación.

r. Arrendamientos

a) Arrendamiento Operativo

Cuando el Banco o las empresas del grupo actúan como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es cargado en resultados operacionales. Al término del periodo del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato

b) Arrendamiento Financiero

Las sumas de los valores actuales de las cuotas de arrendamiento que se reciben del arrendatario, son registrados como financiamiento a terceros, cuando corresponde por lo que en tal caso son presentados en el rubro créditos y cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco y sus filiales no cuentan con contratos de arrendamiento financiero.

s. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más (menos) los saldos netos de operaciones con liquidación en curso, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con poco significativo riesgo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha inversión no supere los 3 meses, los contratos de retrocompra y las inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija presentados junto con los instrumentos para negociación. Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en el exterior, saldos a la vista, depósitos en Bancos Nacionales.
- b) **Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

t. Provisiones por riesgo de crédito - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, mediante modelos de evaluación grupal, principalmente los cuales fueran aprobados por el directorio. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

La metodología se basa en el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento (LGD).

u. Provisiones y pasivos contingentes - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b) A la fecha de los estados financieros es probable que el banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

v. Indemnización por años de servicio - El Banco no tiene pactado con su personal pago por concepto de indemnización de años de servicio, por lo que no se presentan provisiones por dicho concepto.

w. Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.

x. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - El Banco y sus filiales ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

El Banco reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

y. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros es descrita en las siguientes notas:

- 30 Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- 6,8 y 10 Valoración de instrumentos financieros.
- 12 y 13 La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- 14 Utilización de pérdidas tributarias, determinación de impuestos.
- 21 Compromisos y contingencias.

Todas las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones.

z. Dividendos mínimos

El Banco reconocerá en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento de su política de dividendos.

aa. Ganancias por Acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

ab. Bajas de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no tiene financiamiento subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos *titulares* y *otros casos similares* -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activo financiero con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamos de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si no se transfieren y no se retienen sustancialmente los ingresos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas del activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilidades en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre.
 - Si la entidad cedente o retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. el importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, solo se dan de baja cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficio que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, se efectúan en las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- El banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.

- Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.
- Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentra en mora.

ac. Estado consolidado de cambios en el patrimonio

El Estado consolidado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros consolidados, muestra los cambios totales del ejercicio en el patrimonio consolidado.

Estado de cambios en el patrimonio:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

ad. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**

Circular N°3.503 – El 12 Agosto de 2010, la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones al Compendio de Normas Contables en sus capítulos B-1, Provisiones por riesgos de crédito; B-2, Créditos deteriorados y castigados; B-3, Créditos Contingentes y C1, Estados Financieros Anuales. Los cambios aquí introducidos corresponden a nuevos textos y re-expresión de conceptos relacionados a tipos de créditos y carteras. Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2011. Adicionalmente, esta Circular introduce disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales entraron en vigencia durante el año 2010.

Circular N°3.510 – El 8 de Octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. Los cambios introducidos en éste Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicaron a contar de la información referida al 31 de Enero de 2011. Esta circular no tuvo efectos en los estados financieros consolidados del Banco.

Circular N°3.518 – El 2 de Febrero de 2011, la SBIF emitió esta circular con el objeto de complementar las instrucciones que rigen a contar de enero de 2011 en relación a los Capítulos B-1 y B-3; y precisar algunas instrucciones. Los cambios introducidos solo obedecen a la adición y eliminación de palabras del texto con el fin de aclarar las normas expuestas. Esta Circular no tuvo efectos significativos en estos estados financieros consolidados.

Carta Circular N°1 – El 4 de mayo de 2011, la SBIF notificó la emisión del Decreto Supremo N°1.512, el cual reglamenta los créditos universales de la Ley N°20.448, para ello se solicitó adoptar las medidas que correspondiesen para así dar cumplimiento a las disposiciones de dicho decreto el 24 de octubre de 2011. La creación de los créditos universales persigue la implementación de créditos masivos simples cuyos costos sean fácilmente comprensibles y comparables a objeto de facilitar la elección del consumidor. Los aspectos centrales de este nuevo reglamento es la introducción de un nuevo indicador del costo total expresado en términos de porcentaje anual (tasa), denominada Carga Anual Equivalente; los términos en que debe entregarse la información al consumidor y el contenido de los contratos de los créditos universales, que la entidad estará obligada a ofrecer a contar de la fecha de vigencia del Decreto Supremo. Esta circular fue implementada adoptando todas las medidas correspondientes de manera de dar cumplimiento a dicha ley

Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board:

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionada

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración del Banco estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Banco no es una parte relacionada con una entidad gubernamental

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de los derechos de emisión.

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La administración del Banco estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios

definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo.

b) Las Nuevas Normas y Pronunciamientos emitidos por la IASB, se adoptarán en las respectivas fechas, a menos que la SBIF se pronuncie en contrario. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.

<i>Hiperinflación Severa</i>	
<i>NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 (para transferencias de activos financieros) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2015, permitiendo su aplicación anticipada. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras instruyó no aplicar anticipadamente esta Norma, sino que adoptarla a contar de su fecha de aplicación obligatoria. La Administración del Banco evaluará el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La

administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial obligatoria.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación obligatoria.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación obligatoria.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para

períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos desde su fecha de aplicación obligatoria.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo.

Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación obligatoria.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial obligatoria.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos. La administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La administración evaluará el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

- (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.
- (ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha

de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La administración de la Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo de acuerdo lo señalado en 1.2 letra a.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La administración se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

2. CAMBIOS CONTABLES

En diciembre de 2009 la SBIF, emitió Circular N°3.489 la cual introduce cambios en varios capítulos del Compendio de Normas Contables de la SBIF. Entre otros cambios se señala que a contar del mes de Enero de 2010, el Banco deberá complementar la base sobre la cual se determinan las provisiones por insolvencia relativas a operaciones contingentes, incluyendo ahora también las líneas de crédito de libre disposición, otros créditos contingentes y otros compromisos de crédito. A su vez, deberá aplicar también

los cambios en la exposición de riesgo aplicables a los créditos contingentes, que figuran en el capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la SBIF. El efecto acumulado de estos ascendió aproximadamente a MM\$313 neto de impuestos diferidos, el cual fue registrado contra el patrimonio del Estado Consolidado de Situación Financiera. Cabe señalar que de acuerdo a instrucciones específicas de la SBIF en Carta a la Gerencia N°10 de fecha 21 de Diciembre de 2010 se estableció que no será necesario calcular retrospectivamente los saldos para el año 2009.

En junio de 2010 la SBIF, emitió Circular N°3.502 la cual instruye que se deben mantener hasta el cierre del presente ejercicio las normas transitorias de provisiones en aplicación y establecer a la vez, hasta fines del presente año, una provisión mínima de un 0,5% para la parte normal de la cartera evaluada en base individual. Adicionalmente con fecha 21 de Diciembre de 2010, se emitió carta N°9 a la gerencia del Banco, la cual especifica el tratamiento contable para los efectos que se originen en la aplicación de esta provisión mínima. Al 31 de Diciembre de 2010, la aplicación de los cambios aquí mencionados no tuvo efecto en el estado de resultado de 2010, debido a que después de aplicar las normas de provisiones incluidas en el Compendio de Normas Contables, éstos eran superiores a la mínima exigida.

En Junio del 2010, el directorio del Banco, aprobó el cambio de modelo de las provisiones de riesgo crédito. El nuevo modelo está orientado a evaluaciones grupales (segmentación de clientes), basado en matrices de riesgo, cuya descripción se explica detalladamente en la Nota 34. El cambio de modelo genero un impacto de MM\$320, con cargo a resultado en el año. La administración ha evaluado que este cambio no tiene impacto para efectos comparativos.

En agosto de 2010, se emitió Circular N°3.503 la cual incluye ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones rigen a contar del 1° de enero de 2011, salvo por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1, las cuales rigen a partir de la fecha de emisión de esta Circular. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N°9 de fecha 21 de diciembre de 2010, la cual especificó que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que rigen a contar del 1° de enero de 2011, podrán realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existe impedimento para que las entidades podrían anticipar el reconocimiento de resguardos, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio.

Los cambios normativos indicados no tuvieron impacto, en los resultados del banco al 31 de diciembre del 2010, en atención a que la cartera de colocaciones sujeta a evaluación individual es mínima y sus provisiones constituidas al cierre del ejercicio, se encuentra por sobre el mínimo exigido por las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones financieras.

3. HECHOS RELEVANTES.

El 20 de abril de 2011, en conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Bancos y artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, se comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO RIPLEY, se efectuó el nombramiento definitivo de don Hernán Uribe Gabler como Director Suplente, en reemplazo de don Eduardo Arend Pérez, cuya renuncia fue aceptada en sesión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2011

4. SEGMENTO DE OPERACION

El Banco ha considerado un único segmento basado principalmente en el foco comercial al cual está enfocado, la banca de personas, su principal segmento, la relación de ingresos y gastos por este segmento se detalla continuación:

El Banco ha considerado necesario divulgar información respecto de segmentos, considerando el análisis e identificación de los segmentos sobre los que se informa al Directorio del Banco en la toma de decisiones de la operación. El Banco revelará información sobre segmentos en la medida que se cumplan con ciertos parámetros cuantitativos como por ejemplo: Que los ingresos generados representen un 10% o más de los ingresos totales anuales, de todos los segmentos definidos. Que el monto total de su resultado anual sea un 10% o más del mayor valor entre, la utilidad informada para todos los segmentos operativos que no informaron una pérdida y la pérdida informada de todos los segmentos operativos que informaron una pérdida. Que los activos totales representen un 10% o más de los activos de todos los segmentos definidos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8.

Considerando las definiciones y criterios anteriores y de acuerdo a la actual composición de los mercados objetivos y productos ofertados por el Banco, como asimismo de la información de gestión que se presenta regularmente a la máxima autoridad del Banco, representada por su Directorio, se ha determinado que el segmento que ha considerado el Banco es “Banca de Personas”, correspondiente al único segmento operativo de la entidad.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	2.073	2.011
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.366	940
Depósitos bancos nacionales	2.079	1.159
Depósitos en el exterior	-	-
Subtotal - Efectivo y depósitos en bancos	<u>5.518</u>	<u>4.110</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	171	215
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	<u>17.071</u>	<u>6.907</u>
Subtotal	17.242	7.122
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>22.760</u>	<u>11.232</u>

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para venta, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición tales como Depósitos a plazo, Fondos Mutuos, etc.

- b) Operaciones con liquidación en curso:

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles. Al cierre de cada ejercicio, estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Activos		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	171	215
Fondos por recibir	-	-
Subtotal - Activos	<u>171</u>	<u>215</u>
Pasivos		
Fondos por entregar	-	-
Subtotal - Pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>171</u>	<u>215</u>

6. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:		
Bonos del Banco Central de Chile	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	-	-
Instrumentos de otras instituciones nacionales:		
Otros instrumentos	19.021	6.542
Bonos	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-
Instrumentos de instituciones extranjeras:		
Bonos	-	-
Otros instrumentos	-	-
Inversiones en fondos mutuos:		
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-
Fondos administrados por terceros	2.401	2.800
Totales	<u>21.422</u>	<u>9.342</u>

7. ADEUDADO POR BANCOS

Al cierre de los estados financieros 2011 y 2010 no existen saldos en el rubro “Adeudado por Bancos”.

8. CONTRATOS DERIVADOS Y COBERTURA CONTABLE.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos derivados para el propósito de negociación.

Contratos de Derivados y Coberturas Contables

Al 31 de Diciembre del 2011					
	Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor Razonable	
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Activos	Pasivos
	Derivados mantenidos para negociacion				
Forwards de monedas	-	-	83	1	-
Swaps de monedas	-	-	-	-	-
Opciones Call de monedas	-	-	-	-	-
Opciones Put de monedas	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-
Totales	-	-	83	1	-

Al 31 de Diciembre del 2010					
	Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor Razonable	
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses a un año	Más de un año	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Derivados mantenidos para negociacion					
Forwards de monedas	-	-	-	-	-
Swaps de monedas	-	-	-	-	-
Opciones Call de monedas	-	-	-	-	-
Opciones Put de monedas	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

9. CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

a. Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto
	Cartera Normal	Cartera en Incumplimiento	Total	Provisiones Individuales	Provisiones grupal	Total	
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	
31-12-2011							
Colocaciones Comerciales							
Préstamos comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Créditos de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.058	110	1.168	-	6	6	1.162
Subtotal	1.058	110	1.168	-	6	6	1.162
Colocaciones para Vivienda							
Préstamos con letras de crédito	40.489	5.582	46.071	-	779	779	45.292
Préstamos con mutuos hipotecarios endosable	183	15	198	-	22	22	176
Otros créditos con mutuos para vivienda	5.989	1.220	7.209	-	664	664	6.545
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	46.661	6.817	53.478	-	1.465	1.465	52.013
Colocaciones de Consumo							
Créditos de consumo en cuotas	138.919	12.048	150.967	-	13.972	13.972	136.995
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	1.817	89	1.906	-	113	113	1.793
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	140.736	12.137	152.873	-	14.085	14.085	138.788
Total	188.455	19.064	207.519	-	15.556	15.556	191.963
31-12-2010							
Colocaciones Comerciales							
Préstamos comerciales	32	63	95	64	-	64	32
Créditos de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	94	298	392	-	299	299	93
Operaciones de leasing comercial	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.213	62	1.275	-	3	3	1.272
Subtotal	1.339	423	1.762	64	302	366	1.397
Colocaciones para Vivienda							
Préstamos con letras de crédito	41.844	6.781	48.625	-	1.017	1.017	47.608
Préstamos con mutuos hipotecarios endosable	118	64	182	-	5	5	177
Otros créditos con mutuos para vivienda	6.283	1.437	7.720	-	278	278	7.442
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	48.245	8.282	56.527	-	1.301	1.301	55.227
Colocaciones de Consumo							
Créditos de consumo en cuotas	117.461	20.752	138.213	-	13.751	13.751	124.462
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	2.490	136	2.626	-	137	137	2.488
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	119.951	20.888	140.839	-	13.888	13.888	126.950
Total	169.535	29.593	199.128	64	15.491	15.555	183.573

Las garantías tomadas por el Banco, para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantía reales del tipo Hipotecas. Los valores razonables de las garantías tomadas corresponden al 145% en 2011 y 140% en 2010 de los activos cubiertos, respectivamente.

b) Características de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

	2011				2010			
	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%
Colocaciones comerciales:								
Manufacturas	-	-	-	-	66	-	66	-
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	-	-	-	-	-	-	-	-
Forestal	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-	9	-	9	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	1.168	-	1.168	0,5	1.604	-	1.604	0,8
Servicios	-	-	-	-	83	-	83	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.168	-	1.168	0,5	1.762	-	1.762	0,8
Colocaciones para la vivienda	53.478	-	53.478	25,8	56.527	-	56.527	28,4
Colocaciones de consumo	152.873	-	152.873	73,7	140.839	-	140.839	70,8
Totales	207.519	-	207.519	100,0	199.128	-	199.128	100,0

c) Provisiones

El movimiento de las provisiones, durante los ejercicios 2011 y 2010 se resume como sigue:

	2011			2010		
	Provisiones individuales MMS	Provisiones grupales MMS	Total MMS	Provisiones individuales MMS	Provisiones grupales MMS	Total MMS
Saldos al 1 de enero	64	15.491	15.555	36	15.204	15.240
Castigos de cartera						
Colocaciones comerciales	-	(270)	(270)	(2)	(72)	(74)
Colocaciones para vivienda	-	(500)	(500)	-	(211)	(211)
Colocaciones de consumo	-	(11.354)	(11.354)	-	(14.551)	(14.551)
Total de castigos	-	(12.124)	(12.124)	(2)	(14.834)	(14.836)
Provisiones constituidas	4	13.227	13.231	223	16.825	17.048
Provisiones liberadas	(68)	(1.038)	(1.106)	(193)	(1.704)	(1.897)
Deterioros	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre	-	15.556	15.556	64	15.491	15.555

Al cierre del ejercicio del 2011, Banco Ripley no cuenta con colocaciones con provisiones individuales y por lo tanto no mantiene un porcentaje de provisión mínima del 0.5%, sobre las colocaciones y créditos contingentes de la cartera normal.

d) Compra de cartera

2011	Valor par	Valor	Valor	Provisiones	Gastos de	Efecto en
	MMS	Compra	venta		operación	resultado
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	(utilidad)
						MMS
Compra cartera CAR S.A.	24.038	24.038	-	-	-	-
2010	Valor par	Valor	Valor	Provisiones	Gastos de	Efecto en
	MMS	Compra	venta		operación	resultado
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	(utilidad)
						MMS
Compra cartera CAR S.A.	27.963	27.963	-	-	-	-

Revelaciones complementarias sobre compra de cartera.

Durante el año 2009, el Directorio aprobó realizar una compra de cartera de créditos a la empresa CAR S.A. sobre clientes vigentes de la tienda Ripley por un monto original de MM\$ 27.800, que adicionando sus “novedades” alcanzó un total de aproximado de MM \$ 48.580.

La operación inicial se realizó durante el mes de Abril de 2009 y comprendió un total de 41.000 clientes con créditos de una duración promedio de 13,8 meses.

La compra fue sin responsabilidad del endosante (CAR S.A.) y fue realizada a precios de mercado de acuerdo a lo establecido por el Directorio y las políticas del Comité de Riesgo Conglomerado.

Esta operación no produjo resultados en Banco Ripley, en atención a que dicha compra se realizó sobre la base de las normas contables IFRS que implican que las colocaciones se contabilizaron a tasa efectiva. En este caso, el valor activado, corresponde a los flujos futuros descontados a la tasa de compra de la operación.

En el transcurso del año 2010 el Banco continuó adquiriendo las novedades de dicha cartera. Las “novedades” corresponden a las nuevas transacciones que los clientes originaron por las nuevas compras de bienes o servicios que realizaron durante el año 2010.

Al cierre del ejercicio 2010 la compra de cartera representa un saldo de MM\$ 18.073 y aproximadamente 28.882 clientes.

En el transcurso del año 2011 el Banco continuó adquiriendo las novedades de dicha cartera. Las “novedades” corresponden a las nuevas transacciones que los clientes originaron por las nuevas compras de bienes o servicios que realizaron durante el año 2011.

Al cierre del ejercicio 2011 la compra de cartera representa un saldo de MM\$ 18.150 y aproximadamente 41.386 clientes

Estas partidas se encuentran reflejadas, en las transacciones con empresas relacionadas, la cual se encuentra en detalle en la nota N°32 “Operaciones con partes relacionadas”.

10. INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>			<u>31-12-2010</u>		
	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:						
Del Estado y del Banco Central:						
Instrumentos del Banco Central de Chile	1.587	-	1.587	500	-	500
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la Republica	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Instrumentos de otros bancos del país	1	-	1	-	-	-
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-
Totales	1.588	-	1.588	500	-	500

11. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Participación	MM\$	Participación	MM\$
Inversiones valorizadas a costo				
Combac S.A.	0,40%	13	0,40%	13
Totales		13		13

- b) El movimiento de las inversiones en sociedades en los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Valor Libro Inicial	13	13
Adquisiciones de Inversiones	-	-
Venta de inversiones	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Provisión para pérdidas de Inversiones	-	-
Diferencias de Cambio	-	-
Totales	13	13

12. ACTIVOS INTANGIBLES

- a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años amortización remanente</u>	<u>31-12-2011</u>			<u>31-12-2010</u>		
			<u>Saldo Bruto</u>	<u>Amortización y deterioro acumulado</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>Saldo Bruto</u>	<u>Amortización y deterioro acumulado</u>	<u>Saldo neto</u>
			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	6	2	4.995	(4.579)	416	4.957	(4.214)	743
Intangibles adquiridos en combinación de negocios			-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente			-	-	-	-	-	-
Totales			4.995	(4.579)	416	4.957	(4.214)	743

b) El movimiento del rubro, activo intangibles durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma <u>independiente</u>	Intangibles adquiridos en combinación de <u>negocios</u>	Intangibles generados <u>internamente</u>	<u>Total</u>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Bruto				
Saldos al 1 de enero 2010	4.892	-	-	4.892
Adquisiciones	65	-	-	65
Retiros	-	-	-	-
Incrementos y disminuciones procedentes de revalorizaciones	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2010	<u>4.957</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.957</u>
Saldos al 1 de enero 2011	4.957	-	-	4.957
Adquisiciones	38	-	-	38
Retiros	-	-	-	-
Incrementos y disminuciones procedentes de revalorizaciones (*)	-	-	-	-
Activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre 2011	<u>4.995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.995</u>
Amortización y deterioro acumulado				
	Intangibles adquiridos en forma <u>independiente</u>	Intangibles adquiridos en combinación de <u>negocios</u>	Intangibles generados <u>internamente</u>	<u>Total</u>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2010	3.511	-	-	3.511
Amortización del año	703	-	-	703
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>4.214</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.214</u>
Saldos al 1 de enero de 2011	4.214	-	-	4.214
Amortización del año	369	-	-	369
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros cambios en el valor libro del período	(4)	-	-	(4)
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	<u>4.579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.579</u>

c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no ha efectuado negociaciones para la adquisición de intangibles.

13. ACTIVO FIJO

- a) La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

2011			
Concepto	Saldo bruto final	Depreciacion y deterioro del periodo	Saldo neto Final
Terrenos y construcciones	6.771	(4.763)	2.008
Equipos	748	(568)	180
Otros	524	(325)	199
Totales	8.043	(5.656)	2.387

2010			
Concepto	Saldo bruto final	Depreciacion y deterioro del periodo	Saldo neto Final
Terrenos y construcciones	6.586	(3.919)	2.667
Equipos	662	(471)	191
Otros	482	(275)	207
Totales	7.730	(4.665)	3.065

b) El movimiento del rubro, activo fijo durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Costo</u>	Terrenos y construcciones	Equipos	Cedidos en arrendamiento operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2010	3.525	50	-	194	3.769
Adiciones	-	207	-	64	271
Retiros / Bajas	-	(2)	-	-	(2)
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Depreciación del Ejercicio	(858)	(64)	-	(51)	(973)
Deterioro	-	-	-	-	-
Activo Fijo Neto					
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	2.667	191	-	207	3.065

<u>Costo</u>	Terrenos y construcciones	Equipos	Cedidos en arrendamiento operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2011	2.667	191	-	207	3.065
Adiciones	185	86	-	42	313
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Depreciación del Ejercicio	(844)	(97)	-	(50)	(991)
Deterioro	-	-	-	-	-
Activo Fijo Neto					
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	2.008	180	-	199	2.387

- c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no cuenta con contratos de arriendo operativos que no pueden ser rescindidos de manera unilateral. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Pagos futuros de arrendamiento operativo

	Hasta 1 año MM\$	De 1 a 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Total MM\$
Al 31 de diciembre de 2011	<u>78</u>	<u>20.953</u>	<u>2.250</u>	<u>23.281</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>659</u>	<u>4.140</u>	<u>2.454</u>	<u>7.253</u>

- d) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no cuenta con contratos de arriendo financiero.

14. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

El Banco al cierre del año no ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por existir pérdidas tributarias acumuladas por MM \$901 (MM \$8.782 en 2010). Las filiales Banripley Asesorías Financieras Ltda. y Banripley Corredora de Seguros Ltda., registraron una provisión por impuesto a la renta ascendente a MM \$0 y MM \$340 respectivamente (MM \$0 Y MM \$254, en 2010 respectivamente). Dicha provisión se presenta rebajando de los impuestos por recuperar del grupo consolidado, según se detallan a continuación:

	Dic-11	Dic-10
	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta , tasa de impuesto 20%	(340)	(254)
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	349	320
PPUA por pérdidas acumuladas Artículo N°31 inciso 3 año actual	232	762
PPUA por pérdidas acumuladas Artículo N°31 inciso 3 año anterior	762	-
Crédito por gastos por capacitación	128	-
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Otros	6	-
Totales	1.137	828

b) Resultado por Impuestos

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone de los siguientes conceptos:

	<u>Dic-11</u> MM\$	<u>Dic-10</u> MM\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente	(340)	(254)
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	(655)	(1.347)
Otros gastos impuesto diferido	-	-
Cambio en diferencias temporales no reconocidas	-	-
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	-	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	-	-
Subtotales	<u>(995)</u>	<u>(1.601)</u>
Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21	-	-
PPUA por Pérdidas Acumuladas Artículo N°31 inciso 3	232	762
Otros	<u>283</u>	<u>25</u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>(480)</u>	<u>(814)</u>

c) Reconciliación de la Tasa de Impuesto Efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	<u>31-12-2011</u>		<u>31-12-2010</u>	
	<u>Tasa de impuesto</u> %	<u>Monto</u> MM\$	<u>Tasa de impuesto</u> %	<u>Monto</u> MM\$
Impuesto determinado	20,0	(1.552)	17,0	(886)
Diferencias permanentes y otros	8,3	649	0,8	72
Agregados o deducciones:				
ajuste rectific AT 2009 y 2010	-	(45)	-	-
Ajuste tasa ley 20455	7,1	548	-	-
Imppto corredora	-	(342)	-	-
PPUA	3,0	233	-	-
Otros	0,4	29	-	-
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta.	<u>1,3</u>	<u>(480)</u>	<u>16,2</u>	<u>(814)</u>

d) Efecto de impuestos diferidos en Patrimonio

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no han ocurrido cargos o abonos a patrimonio por impuestos diferidos.

e) Efecto de impuestos diferidos en resultado

Durante el año 2011 y 2010, el Banco ha registrado en sus estados financieros los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	<u>Al 31 de Diciembre de 2011</u>			<u>Al 31 de Diciembre de 2010</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Neto</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Neto</u>
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
Conceptos:						
Provisión sobre colocaciones	2.752	-	2.752	2.464	-	2.464
Obligaciones con pacto de recompra	-	-	-	-	-	-
Provisión por vacaciones	-	-	-	-	-	-
Provisión asociadas al personal	92	-	92	71	-	71
Indemnización por años de servicio	-	-	-	-	-	-
Pérdida tributaria	167	-	167	1.493	-	1.493
Valor razonable	-	-	-	-	-	-
Otros	303	-	303	220	-	220
Inversiones con pacto recompra	-	-	-	-	-	-
Activos fijos	-	405	(405)	-	680	(680)
Operaciones contratos futuros	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing (neto)	-	-	-	-	-	-
Otros	-	1	(1)	-	5	(5)
Total activo (pasivo) neto	3.314	406	2.908	4.248	685	3.563

f) Castigos de colocaciones

a. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2011	Activos a valor de estados financieros	Activos a valor tributario		
		Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía
	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales	1.168	1.168	-	2
Colocaciones de consumo	152.873	152.873	-	575
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	53.478	53.478	40	-

b. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2011	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31.12.2011
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales	(366)	269	(114)	217	(6)
Colocaciones de consumo	(13.888)	11.355	(17.943)	6.391	(14.085)
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	(1.301)	500	(731)	67	(1.465)

c. Castigos directos y recuperaciones	2011
	MMS
Castigos directos Art.31 N°4 inciso segundo	12.124
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	34
Recuperación o renegociación de créditos castigados	4.784

d. Aplicación de Art. 31 N° 4 inciso primero y tercero	2011
	MMS
Castigos conforme inciso primero	12.124
Condonaciones según inciso tercero	-

a. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2010	Activos a valor de estados financieros	Activos a valor tributario		
		Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía
	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales	1.762	1.762	-	203
Colocaciones de consumo	140.839	140.839	7.919	-
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	56.527	56.527	-	5.716

b. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2010	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31.12.2010
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales	(229)	74	(223)	12	(366)
Colocaciones de consumo	(14.135)	14.553	(15.939)	1.633	(13.888)
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	(876)	210	(692)	57	(1.301)

c. Castigos directos y recuperaciones	2010
	MMS
Castigos directos Art.31 N°4 inciso segundo	14.837
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	76
Recuperación o renegociación de créditos castigados	3.980

d. Aplicación de Art. 31 N° 4 inciso primero y tercero	2010
	MMS
Castigos conforme inciso primero	14.837
Condonaciones según inciso tercero	2

15. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Activos para leasing	-	-
Bienes recibidos en pago o adjudicados (1)	46	-
Bienes recibidos en pago	-	-
Bienes adjudicados en remate judicial	-	-
Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados	-	-
Totales	<u>46</u>	<u>-</u>
Otros activos	-	-
Depósitos de dinero en garantía	117	111
Inversiones en oro	-	-
Impuesto al valor agregado	13	16
Gastos pagados por anticipado	174	101
Bienes del activo fijo para la venta	-	-
Bienes recuperados de leasing para la venta	-	-
Ajustes de valoración por macrocoberturas	-	-
Operaciones pendientes	72	89
Cuentas por cobrar compañías de seguros	857	949
Cuentas por cobrar asesorías	344	398
Otras cuentas x cobrar varios	374	274
Proyectos Tecnológicos	164	-
Posición de cambio	48	-
Sucursal en desarrollo	50	-
Otros activos	275	197
Totales	<u>2.534</u>	<u>2.135</u>

(1) : Los bienes recibidos en pago, corresponden a bienes recibidos como pago de deudas vencidas de los clientes. El conjunto de bienes que se mantengan adquiridos en esta forma no debe superar en ningún momento el 20% del patrimonio efectivo del Banco. Estos activos representan actualmente un 0,11% del patrimonio efectivo del Banco.

16. DEPÓSITOS, Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
a) DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA		
Cuentas corrientes	194	175
Otros depósitos y cuentas a la vista	706	883
Otras obligaciones a la vista	2.334	2.487
	<hr/>	<hr/>
Totales	3.234	3.545
	<hr/>	<hr/>
b) DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO		
Depósitos a plazo	118.020	102.580
Cuentas de ahorro a plazo	-	-
Otros saldos acreedores a plazo	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	118.020	102.580
	<hr/>	<hr/>

17. OBLIGACIONES CON BANCOS

Al cierre de los estados financieros 2011 y 2010, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Préstamos Obtenidos de Entidades Financieras y Banco Central de Chile:		
Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	-	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Préstamos de Instituciones Financieras del país		
Banco Internacional	6.542	4.974
Banco Credito e Inversiones	1.600	-
Banco Estado	-	502
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	8.142	5.476
	<hr/>	<hr/>
Préstamos de Instituciones Financieras en el exterior		
Obligaciones con el exterior	-	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>8.142</u>	<u>5.476</u>

18. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Instrumentos de deuda emitidos:		
Letras de crédito	47.713	49.904
Bonos corrientes	-	-
Bonos subordinados	-	-
Totales Instrumentos de deuda emitidos:	<u>47.713</u>	<u>49.904</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones con el sector público	5.073	5.109
Otras obligaciones en el país	62	87
Obligaciones con el exterior	-	-
Totales Otras obligaciones financieras:	<u>5.135</u>	<u>5.196</u>
Totales	<u>52.848</u>	<u>55.100</u>

19. PROVISIONES

a) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presenta la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	1.388	1.163
Provisiones para dividendos mínimos	-	-
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	204	664
Provisiones adicionales	-	-
Provisiones por contingencias	-	-
Totales	<u>1.592</u>	<u>1.827</u>

- b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2011 y 2010:

	<u>PROVISIONES SOBRE</u>				<u>Total</u> MM\$
	<u>Beneficios y remuneraciones al personal</u>	<u>Riesgo de créditos contingentes</u>	<u>Provisiones contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Saldos al 1 de enero 2011	1.163	-	664	-	1.827
Provisiones constituidas	565	-	11	-	576
Aplicación de las provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(340)	-	(471)	-	(811)
Otras movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre 2011	<u>1.388</u>	<u>-</u>	<u>204</u>	<u>-</u>	<u>1.592</u>

	<u>PROVISIONES SOBRE</u>				<u>Total</u> MM\$
	<u>Beneficios y remuneraciones al personal</u>	<u>Riesgo de créditos contingentes</u>	<u>Provisiones contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Saldos al 1 de enero 2010	931	-	-	-	931
Provisiones constituidas	343	-	1.070	-	1.413
Aplicación de las provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(111)	-	(406)	-	(517)
Otras movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre 2010	<u>1.163</u>	<u>-</u>	<u>664</u>	<u>-</u>	<u>1.827</u>

- c) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Provisiones indemnización por años de servicio	-	-
Provision para beneficios por años de servicios	-	-
Provisiones para beneficios al personal en acciones	-	-
Provisiones por otros beneficios al personal	714	500
Provisiones por vacaciones.	519	430
Otros.	155	233
Total	<u>1.388</u>	<u>1.163</u>

- d) Indemnización años de servicios

El Banco no tiene establecido dentro de sus políticas efectuar provisiones por indemnizaciones por años de servicio, debido a que no está pactado el beneficio con su personal

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar	2.601	3.389
Dividendos acordados por pagar	-	-
Ingresos percibidos por adelantado	-	-
Ajustes de valoración por macrocoberturas	-	-
Operaciones pendientes	142	89
Iva débito fiscal	216	99
Pagos por aplicar compra cartera CAR	357	671
Cuentas x pagar cobranzas	310	483
Provision de Seguros	343	-
Provision de fraude tarjetas de creditos	99	67
Otros pasivos	159	38
Total otros pasivos	<u>4.227</u>	<u>4.836</u>

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco y sus filiales mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
CREDITOS CONTINGENTES		
Avales y fianzas		
Avales y fianzas en moneda chilena	-	-
Avales y fianzas en moneda extranjera	-	-
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de créditos documentarias emitidas	-	-
Boletas de garantía	-	-
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	34.102	54.878
Otros compromisos de crédito	-	-
Otros créditos contingentes	-	-
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		
Cobranzas		
Cobranzas del exterior	-	-
Cobranzas del país	-	-
Colocación o venta de instrumentos financieros		
Colocación de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de crédito de operaciones del banco	-	-
Venta de otros instrumentos	-	-
Activos financieros transferidos administrados por el banco		
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el banco		
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	-	-
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
CUSTODIA DE VALORES		
Valores custodiados en poder del banco		
Valores custodiados depositados en otra entidad	968	1.021
Títulos emitidos por el propio banco	-	-
Pagarés de depósitos a plazo	-	-
Letras de crédito por vender	-	-
Otros documentos	-	-
COMPROMISOS		
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
Totales	<u>35.070</u>	<u>55.899</u>

b) Juicios y procedimientos legales**b.1) Contingencias judiciales normales de la industria**

Al 31 de diciembre 2011, el Banco no tiene contingencias judiciales normales de la industria que sean significativas y pudiesen arriesgar el patrimonio del Banco.

b.2) Contingencias por demandas en Tribunales significativas

Al 31 de diciembre 2011, el Banco no tiene contingencias por demandas significativas, que pudiesen arriesgar el patrimonio del Banco

c) Garantías otorgadas por Operaciones

Para efectos de dar cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto a seguro integral de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 58 letra d) del DFL 251 de 1931 y sus modificaciones, en el que señala que las corredoras de seguros, para ejercer su actividad deben cumplir el requisito de contratar pólizas de seguros, para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de su actividad y especialmente de los perjuicios que puedan ocasionar a los aseguradores que contraten por su intermedio. La Sociedad filial del Banco contrató con Compañía de Seguros Magallanes S.A., la póliza N° 01/45/041385 por un valor asegurado de UF 60.000 por seguro de responsabilidad civil y la póliza N° 01/20/087290, por Garantía corredores, cuya vigencia cubre el período transcurrido entre el día 15 de Abril de 2011 y el día 15 de Abril de 2012.

d) Créditos y pasivos contingentes

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en el balance, éstos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u> MM\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2010</u> MM\$
Avales y fianzas	-	-
Cartas de crédito documentarias	-	-
Boletas de garantía	-	-
Montos disponibles por usuarios de tarjetas de crédito	34.102	54.878
Otros	-	-
Provisiones constituidas	(204)	(518)
Totales	33.898	54.360

22. PATRIMONIO

a) Capital social y reservas

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco presenta autorización para la emisión de 13.369 acciones.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco presenta 12.420 acciones pagadas, y 949 acciones no pagadas.

El valor nominal de las acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2011 es de MM \$4,5

El movimiento de las acciones durante el ejercicio 2011 y 2010, es el siguiente:

	Acciones Ordinarias Número
Emitidas al 1 de enero 2011	12.420
Emisión de acciones pagadas	-
Emisión de acciones adeudadas	-
Opciones de acciones ejercidas	-
Emitidas al 31 de Diciembre 2011	12.420
Emitidas al 1 de enero 2010	12.420
Emisión de acciones pagadas	-
Emisión de acciones adeudadas	-
Opciones de acciones ejercidas	-
Emitidas al 31 de diciembre 2010	12.420

a.1) Al 31 de diciembre la distribución de accionistas es la siguiente

Acciones	31-12-2011		31-12-2010	
	N° de acciones	% de participación	N° de acciones	% de participación
Ripley Financiero Ltda.	12.383	99,7	12.383	99,7
Sociedad Grandes Inversiones V Ltda.	18	0,15	37	0,3
Inversiones R S.A	19	0,15		
Totales	<u>12.420</u>	<u>100,0</u>	<u>12.420</u>	<u>100,0</u>

b) Dividendos

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010, el banco no ha declarado ni pagado dividendos

c) Intereses no controlador:

El detalle por sociedades consolidadas del saldo de los intereses minoritarios incluidos en el cuadro del patrimonio, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

	31-12-2011 MM\$	31-12-2010 MM\$
Ripley Financiero Ltda.	<u>8</u>	<u>6</u>
Totales	<u><u>8</u></u>	<u><u>6</u></u>

A continuación se detallan los montos de las participaciones en los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 de los intereses minoritarios que no participan en la consolidación:

	31-12-2011 MM\$	31-12-2010 MM\$
Ripley Financiero Ltda.	<u>14</u>	<u>13</u>
Totales	<u><u>14</u></u>	<u><u>13</u></u>

23. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

a) Al cierre de los estados financieros, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	31-12-2011			31-12-2010		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Cartera Normal						
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Créditos otorgados a bancos	2	-	2	6	-	6
Colocaciones comerciales	124	1.712	1.836	317	1.200	1.517
Colocaciones para vivienda	3.138	360	3.498	3.253	213	3.466
Colocaciones de consumo	35.709	182	35.891	35.190	132	35.322
Instrumentos de Inversión	61	-	61	132	16	148
Otros ingresos por intereses o reajustes	63	-	63	51	1	52
Subtotales	39.097	2.254	41.351	38.949	1.562	40.511

b) Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

	31-12-2011			31-12-2010		
	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Depósitos y captaciones a plazo	6.131	521	6.652	4.891	241	5.132
Obligaciones con bancos	308	-	308	468	-	468
Instrumentos de deuda emitidos	2.368	1.854	4.222	2.445	1.238	3.683
Otras obligaciones financieras	178	198	376	170	137	307
Otros gastos por intereses o reajustes	-	-	-	-	-	-
Resultado coberturas contables	-	-	-	-	-	-
Total gastos por intereses y reajustes	8.985	2.573	11.558	7.974	1.616	9.590

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Durante el ejercicio 2011 y 2010, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiros	628	145
Comisiones por avales y cartas de crédito	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	75	115
Comisiones por administración de cuentas	-	-
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	7.058	7.193
Comisiones por intermediación y manejo de valores	56	54
Comisiones por inversión en fondos mutuos u otros	-	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	1.397	1.107
Otras comisiones ganadas	129	436
Total ingresos por comisiones y servicios	<u>9.343</u>	<u>9.050</u>
b) Gastos por comisiones y servicios		
Remuneraciones por operación de tarjetas	(115)	(114)
Comisiones por operación de valores	(26)	(27)
Otras comisiones pagadas	(1.409)	(1.160)
Total gastos por comisiones y servicios	<u>(1.550)</u>	<u>(1.301)</u>
Ingresos netos por comisiones y servicios	<u>7.793</u>	<u>7.749</u>

25. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Cartera de negociación	996	260
Contratos de instrumentos derivados	1	-
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Diferencias de precio inversiones	9	-
Otros	-	37
Totales	<u>1.006</u>	<u>297</u>

26. RESULTADO DE CAMBIO NETO

El detalle de los resultados de cambio al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Diferencia de cambio		
Utilidad por diferencia de cambio	300	213
Pérdida por diferencia de cambio	(294)	(197)
Subtotales	<u>6</u>	<u>16</u>
Reajustables moneda extranjera		
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	4	(1)
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	-	-
Subtotales	<u>4</u>	<u>(1)</u>
Totales	<u>10</u>	<u>15</u>

28. REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL

- a) La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	7.488	6.807
Bonos o gratificaciones	3.571	3.084
Compensación en acciones	-	-
Indemnización por años de servicios	463	247
Gastos de capacitación	102	132
Gasto por beneficio post empleo	-	-
Otros gastos del personal	435	297
Totales	12.059	10.567

- b) Planes de Beneficios a los Empleados

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco presenta los siguientes planes de beneficios a los empleados:

Tipo de plan	Año		Cargo de los empleados con beneficio	N° de personas con beneficio		Fecha de inicio	Fecha de finalización del beneficio	Montos	
				2011	2010			2011	2010
a) Bono fijo mensual	2011	2010	Personal administrativo	751	687	01-05-2009	Indefinido	54	39
b) Aguinaldo Navidad	2011	2010	Todo el personal	550	573	01-12-2002	Indefinido	47	23
c) Aguinaldos fiestas patrias	2011	2010	Todo el personal	531	563	01-12-2002	Indefinido	29	14
d) Bono vacaciones	2011	2010	Todo el personal	508	470	01-12-2002	Indefinido	27	22
e) Bono por defunciones	2011	2010	Todo el personal	18	12	01-12-2002	Indefinido	4	1
f) Bono por matrimonio	2011	2010	Todo el personal	14	12	01-12-2002	Indefinido	2	1
g) Bono por nacimiento	2011	2010	Todo el personal	49	30	01-12-2002	Indefinido	6	1
h) Bono escolaridad	2011	2010	Todo el personal	451	312	01-12-2002	Indefinido	17	12
i) Asignación de caja	2011	2010	Personal de cajas	98	109	01-12-2002	Indefinido	57	59
j) Seguro complementario salud y vida	2011	2010	Todo el personal	1.150	1.008	01-12-2002	Indefinido	45	43

- a. **Bono fijo mensual:** El Banco otorga este tipo de beneficio a los trabajadores cuya estructura de remuneración mensual contemple solamente un sueldo base y de acuerdo a su antigüedad laboral.
- b. **Aguinaldo de fiestas patrias y navidad:** Este beneficio se otorga anualmente a los trabajadores con contrato indefinido, en los meses de septiembre y diciembre respectivamente.
- c. **Bono de vacaciones:** El Banco otorga este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido, que hagan uso de al menos diez días de sus vacaciones anuales.

- d. **Bono por defunciones:** El Banco otorga este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido, en el momento que ocurra el fallecimiento de su cónyuge, hijos, padres o trabajador.
- e. **Bono por matrimonio:** El Banco otorga este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido que contraigan matrimonio, este beneficio se entregará por una sola vez.
- f. **Bono por nacimiento:** El Banco otorga este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido, por el nacimiento de cada nuevo hijo del trabajador que constituya carga familiar del trabajador legalmente reconocida.
- g. **Bono escolaridad:** El Banco otorga anualmente este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido, por cada hijo del trabajador para los niveles de Jardín, Pre kínder, kínder, Enseñanza básica y media, Técnica Profesional o Universitaria.
- h. **Asignación de pérdida de caja:** El Banco otorga este beneficio a todos los trabajadores con contrato indefinido, que ocupen cargos de Cajero Tesorero y Cajero.
- i. **Seguro complementario de salud y vida:** El banco ha contratado un seguro complementario de salud y vida para todos sus trabajadores con contrato indefinido, este seguro es cancelado en un 50% por el Banco y un 50% por el trabajador.

29. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	104	503
Arriendos de oficina	2.657	2.449
Arriendo de equipos	82	32
Primas de seguros	46	46
Materiales de oficina	315	171
Gastos de informática y comunicaciones	1.293	1.354
Alumbrado, calefacción y otros servicios	466	497
Servicios de vigilancia y transporte de valores	113	95
Gastos de representación y desplazamiento del personal	138	84
Gastos judiciales y notariales	35	24
Honorarios por informes técnicos	560	131
Honorarios por auditoría de los estados financieros	88	123
Honorarios por clasificación de títulos	11	13
Multas aplicadas por la SBIF	-	-
Multas aplicadas por otros organismos	22	2
Otros gastos generales de administración	498	538
Total Gastos Generales de Administracion	<u>6.428</u>	<u>6.062</u>
Servicios subcontratados		
Procesamiento de datos	1.423	1.427
Venta de productos	-	-
Evaluación de créditos	45	35
Servicios Call Center	377	270
Servicio externo desarrollo software	150	-
Servicios externos cajeros	128	-
Servicios canje electrónico	181	-
Otros	189	503
Total Servicios Contratados	<u>2.493</u>	<u>2.235</u>
Gastos del directorio		
Remuneraciones del Directorio	53	52
Otros gastos del Directorio	-	-
Total Gastos de Directorio	<u>53</u>	<u>52</u>
Publicidad y propaganda	1.433	1.985
Impuestos, contribuciones, aportes	-	-
Contribuciones de bienes raíces	-	-
Patentes	299	207
Otros impuestos	-	-
Aportes a la SBIF	75	70
Total Impuestos, Propaganda, Aportes	<u>1.807</u>	<u>2.262</u>
Totales	<u>10.781</u>	<u>10.611</u>

30. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultado por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante el ejercicio 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	991	973
Deterioro del activo fijo	-	-
Amortizaciones de intangibles	369	703
Deterioro de intangibles	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de diciembre	1.360	1.676
	<hr/>	<hr/>

- b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el banco no presenta cargos correspondientes a deterioro.
- c) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero de 2011 y 2010 y los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las cuentas de depreciación y amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>Activo fijo</u>	<u>Intangibles</u>	<u>Instrumentos de inversión</u>	<u>Total</u>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero 2011	4.665	4.214	-	8.879
Cargos por depreciación, amortización y	991	369	-	1.360
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	-	(4)	-	-
Bajas y ventas del ejercicio	-	-	-	-
Operaciones descontinuadas	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de Diciembre 2011	5.656	4.579	-	10.239
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 1 de enero 2010:	3.688	3.511	-	7.199
Cargos por depreciación, amortización y	973	703	-	1.676
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	4	-	-	-
Bajas y ventas del ejercicio	-	-	-	-
Operaciones descontinuadas	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de Diciembre 2010	4.665	4.214	-	8.875
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

31. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) Otros ingresos operacionales

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	-	-
Otros ingresos	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Liberaciones de provisiones por contingencias		
Provisiones por riesgo país	-	-
Provisiones especiales para créditos al exterior	-	-
Provisiones adicionales para colocaciones	-	-
Otras provisiones por contingencias	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros ingresos		
Utilidad por venta de activo fijo	-	-
Utilidad por venta de participación en sociedades	-	-
Indemnizaciones de compañías de seguros	-	-
Ingreso por absorción de utilidades	-	-
Otros ingresos (1)	280	169
Subtotales	<u>280</u>	<u>169</u>

(1) Arriendo de dependencias, recupero de costas judiciales, entre otros.

b) Otros gastos operacionales

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco presenta otros gastos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	MM\$	MM\$
Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago		
Provisiones por bienes recibidos en pago	-	-
Castigos de bienes recibidos en pago	-	-
Gastos por mantención de bienes recibidos en pago	2	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Provisiones por contingencias		
Provisiones por riesgo país	-	-
Provisiones especiales para créditos al exterior	-	-
Provisiones adicionales para colocaciones	-	-
Otras provisiones por contingencias	-	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Otros gastos		
Pérdida por venta de activo fijo	-	-
Pérdida por venta de participación en sociedades	-	-
Costo de reestructuración	-	-
Castigo de activo fijo	-	2
Castigos operativos	35	7
Otros gastos	-	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	37	9
	<hr/>	<hr/>

32. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Créditos con partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2011 no existen créditos con partes relacionadas

b) Otras transacciones con empresas relacionadas

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco ha efectuado las siguientes transacciones con empresas relacionadas por montos superiores a 1.000 unidades de fomento

31.12.2011			
Razón social	Naturaleza de la transacción	Importe transacción	Importes saldos pendientes
		MMS	MMS
Car S.A.	Sev. Proyecto TEF	50	59
	Serv. Transferencias electrónicas	22	22
	Compra de Cartera	24	18
Comercial Eccsa S.A.	Arriendo de inmuebles	231	-
	Gastos comunes	78	-
	Serv. selección y adm. RRHH	76	-
	Serv. telefonía	80	-
	Serv. proces. remuneraciones	1481	(90)
	Serv. de promoción	727	(115)
	Serv. de subarriendo	31	4
Serv. Pronto Pago	148	34	
Inmobiliaria Eccsa	Arriendo de inmuebles	24	-
Mall del Centro de Talca S.A:	Arriendo de inmuebles	26	-
Soc. de Cobranza Payback S.A.	Servicios de cobranza	1230	(156)
	Arriendo inmueble	25	-
	Serv.Contact center y prevención fraudes	31	-
	Serv. recaudación cuotas	528	221

31.12.2010			
Razón social	Tipo de naturaleza de la transacción	Importe	Importes saldos
		MMS	MMS
Comercial Eccsa S.A.	Arriendo de inmuebles	712	(744)
Administradora de tarjetas de créditos Ltda.	Serv. asesorías	312	-
Car S.A.	Serv. Administración arriendo oficinas	369	-
	Compra de Cartera	28	18
Mall del Centro de Talca S.A:	Arriendo de inmuebles	29	-
Soc. de Cobranza Payback	Servi. Call center, prev. Fraude y arriendo	1301	(54)

c) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	31.12.2011		31.12.2010	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	-	-	-	-
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	-	-	-	-
Utilidad y pérdida por negociación	-	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	-	-
Resultados de cambio	-	-	-	-
Gastos de apoyo operacional	-	2.669	-	2.216
Otros ingresos	823	-	1.491	-
Totales	823	2.669	1.491	2.216

d) Contratos con partes relacionadas

2011

Nombre o razón social	Descripción
Antofagasta Stores Co. S.A.	Arriendo sucursal
Car S.A.	Administración y soporte
Comercial Eccsa S.A.	Arriendo sucursal, servicios generales
Inmobiliaria Eccsa S.A.	Arriendo sucursal
Mall del Centro de Talca S.A.	Arriendo sucursal
Ripley Store S.A.	Arriendo sucursal
Sociedad de Cobranza Payback S.A.	Cobranza pre-judicial, prevención frau

2010

Nombre o razón social	Descripción
Antofagasta Stores Co. S.A.	Arriendo sucursal
Banripley Asesoría Financieras Ltda.	Serv.de adminit., auditoría , legal
Banripley Corredora de Seguros Ltda.	Serv.de adminit., auditoría , legal
Car S.A.	Asesorias, arrendamiento
Comercial Eccsa S.A.	Arriendo sucursal
Department Store Company S.A.	Arriendo sucursal
Iquique Stores Co. S.A.	Arriendo sucursal
La Serena Store Co. S.A.	Arriendo sucursal
Maipú Store Ltda.	Arriendo sucursal
Mall del Centro de Talca S.A.	Arriendo sucursal
Ripley Express S.A.	Arriendo sucursal
Sociedad de Cobranza Payback S.A.	Cobranza pre-judicial
Valparaíso Stores Co. S.A.	Arriendo sucursal

e) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	616	337
Prestaciones post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Indemnizaciones por cese de contrato	-	-
Pagos basados en acciones	-	-
Dietas directores	53	53
Asesorías directores	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>669</u>	<u>390</u>

f) Entidades del grupo

El Banco presenta la siguiente relación en inversiones con entidades del grupo:

	Participación
	%
Banripley Corredora de Seguros Ltda.	99
Banripley Asesorías Financieras Ltda.	99

g) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma.

Cargo		<u>N° de Ejecutivos</u>	
		2011	2010
Directores	(1)	9	7
Gerente General		1	1
Gerentes Generales Filiales		2	2
Gerentes de Primera Línea		7	6

(1) En el 2011 los directores se componen de 7 titulares y 2 suplentes.

33. ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

El valor razonable se define como el monto de dinero al que un instrumento financiero (activo o pasivo) puede ser entregado o liquidado, a la fecha de valorización entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúan libre y prudentemente, no siendo una venta forzada o liquidación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponible, sus valores razonables se estiman haciendo uso de transacciones recientes de instrumentos análogos y a falta de estas, se consideran los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastadas por la comunidad financiera internacional y los organismos reguladores. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociado.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	5.518	5.518	4.110	4.110
Operaciones con liquidación en curso	171	171	215	215
Instrumentos para negociación	21.422	21.422	9.342	9.342
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	1	1	-	-
Adeudados por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	191.963	198.773	199.128	197.982
Instrumentos disponibles para la venta	1.588	1.588	500	500
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Pasivos				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	3.234	3.234	3.545	3.545
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	118.020	113.861	102.580	101.806
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Obligaciones con bancos	8.142	8.142	5.476	5.476
Instrumentos de deuda emitidos	47.713	47.713	49.904	49.904
Otras obligaciones financieras	5.135	5.135	5.196	5.196

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación. En el caso de los

instrumentos de inversión hasta el vencimiento, ese valor razonable se basa en los precios de mercado.

El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el tipo de instrumento o transacción específica a ser valorizada.

Nivel 2: Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando, precios cotizados para instrumentos similares, ya sea en mercados activos o poco activos y otras técnicas valuación donde las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan a factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde las técnicas de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. En esta categoría se incluyen instrumento que está valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre ellos.

	Nivel (1)		Nivel (2)		Nivel (3)	
	2011 MM\$	2010 MM\$	2011 MM\$	2010 MM\$	2011 MM\$	2010 MM\$
ACTIVOS						
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	198.773	197.282	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
PASIVOS						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	-	-	-	-	-	-
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	-	-	113.861	101.806	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-

34. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las turbulencias que afectan a los mercados financieros internacionales suelen tener un impacto no menor en economías abiertas como la nuestra, por lo que los esfuerzos que se desplieguen para mitigar los riesgos que ese tipo de situaciones pueda provocar sobre la economía chilena, especialmente los inherentes a la banca, deben ser coordinados y gestionados integralmente desde la más alta instancia.

Una gestión integral de los riesgos supone una identificación, medición, evaluación y control combinado de los riesgos que afectan el valor y el negocio de una entidad financiera, así como la ejecución de una adecuada estrategia para gestionarlos efectivamente. Asimismo, lograr una apropiada transparencia y permanente comunicación respecto al verdadero valor de la entidad suele ser un factor clave de éxito y estímulo para aquellos que conforman el grupo de interés estratégico de la entidad (Stakeholders).

En lo que sigue, se presenta la estructura que Banco Ripley ha diseñado para administrar integralmente sus riesgos y un detalle de los principales riesgos que afectan el negocio del banco, sin desmedro de que en toda organización están presentes otros riesgos colaterales, que en conjunto son necesarios monitorear para lograr una efectiva y completa administración integral de éstos

Debido a su actividad, el Banco debe estar preparado para identificar, evaluar y dar respuesta a los distintos tipos de riesgo, provenientes de los estados financieros, a los cuales está expuesto.

La Gestión del riesgo permite manejar éstos de manera exitosa, modificar y mejorar el logro de objetivos, como también prevenir la pérdida de recursos, asegurar reportes efectivos y su cumplimiento.

Los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros aplicables al banco, son los siguientes:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional

Ésta nota incluye información de la exposición del Banco a los riesgos antes mencionados; sus objetivos, políticas, y procesos envueltos en la medición y manejo de ellos.

Estructura de la Administración del Riesgo

La estructura de la organización en Banco Ripley está diseñada para facilitar la identificación, administración y control de los riesgos de manera eficiente, clara y oportuna. Para lo anterior, cuenta con distintas instancias que participan en esta labor.

Directorio.

Es la unidad estratégica superior, facultada por la Junta General de Accionistas. Es el máximo responsable en la generación de valor para ese órgano superior de administración. Dentro de las principales responsabilidades del Directorio está el asegurar que la entidad cuente con las políticas y procedimientos para evaluar integralmente todos los riesgos, los recursos para desarrollar dicha función, así como la habilitación de los controles internos efectivos, acordes con el tamaño, naturaleza y complejidad de sus operaciones. También ha sido responsabilidad del directorio el establecer y supervisar la estructura de la administración de los riesgos que asume el banco para lo cual ha propiciado la creación de tres comités ad hoc:

- Comité de Activos y Pasivos (ALCO), para la administración del riesgo financiero;
- Comité de Riesgo de Crédito y
- Comité de Riesgo Operacional.

Cada uno de estos comités cuenta con su propio estatuto y está integrado por Directores y miembros ejecutivos de la administración. A saber:

Comité de Activos y Pasivos del Banco (ALCO).

Es el comité donde se analiza, evalúa y acuerda la política de activos y pasivos de la institución, la que posteriormente es sometida a discusión y aprobación del Directorio. Los objetivos generales del Comité ALCO son asesorar en decisiones de inversión, colocaciones, y fuentes de financiamiento para el manejo de la liquidez. Incluye, el monitoreo permanente de indicadores y la proposición de políticas; toma decisiones en la aprobación de estrategia, manejo de excepciones y establece límites internos de exposición a riesgos financieros.

Asimismo, le corresponde disponer metodológicamente de información actualizada de las principales variables de la gestión financiera y sus tendencias (situación económica, manejo monetario, indicadores, tasas, tipo de cambio, entre otros).

El comité está compuesto por:

- Directores (2)
- Gerente General
- Gerente División Finanzas

- Gerente División Riesgo de Crédito y Cobranza
- Gerente División Comercial
- Gerente División Gestión y Medios

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sesiona quincenalmente y sus acuerdos son informados mensualmente al Directorio del Banco.

Comité de Riesgo de Crédito

Es el comité responsable de evaluar el comportamiento de las carteras, analiza el impacto en los riesgos a partir de modificaciones a la política crediticia, evalúa la evolución de las provisiones y establece estrategias de cobranzas.

El comité está compuesto por:

- Directores (2)
- Gerente General
- Gerente División Riesgo de Crédito y Cobranza
- Gerente División Comercial

El Comité de Riesgo de Crédito sesiona mensualmente y sus acuerdos son informados regularmente al Directorio del Banco.

Comité de Riesgo Operacional

Es la instancia donde se revisa periódicamente el seguimiento y monitoreo del estado de los riesgos operacionales detectados y, de los planes de acción y corrección dispuestos para las distintas divisiones y áreas del Banco. El comité tiene el rol de mantener y difundir las Políticas de Riesgo Operacional, a su vez, estimula iniciativas y estrategias para provocar cambios proactivos en relación a ellos. El Comité podrá citar a otros gerentes cuando se aborden temas específicos de las respectivas divisiones o áreas.

El comité está compuesto por:

- Director (1)
- Gerente General
- Gerente División Riesgo Operacional
- Gerente División Operaciones y Tecnología
- Gerente División Comercial
- Contralor

El Comité de Riesgo Operacional sesiona mensualmente y sus acuerdos son informados regularmente al Directorio del Banco.

Todas las decisiones o acuerdos adoptados en los respectivos Comités son transmitidas al resto de los equipos a través de los responsables de las diferentes áreas que participan en ellos.

Adicionalmente, para todos los Comités los estatutos exigen un quórum mínimo de integrantes de tal forma de asegurar una amplia participación de las diferentes visiones que pudiera haber al interior de la organización.

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:

Para administrar los riesgos Banco Ripley ha definido 5 fases que son:

- Identificación;
- Medición;
- Control de Indicadores;
- Plan de Acción
- Monitoreo

Principales riesgos que afectan al banco:

Tal cual se mencionó precedentemente, a continuación se presentan los principales riesgos que están presentes en el negocio de Banco Ripley.

Riesgo de crédito:

Es la posibilidad de que el banco pueda incurrir en una pérdida por el incumplimiento parcial o total de los recursos facilitados a un determinado cliente, en este caso personas naturales principalmente.

De esta manera y dada la característica de su cartera, alto número de operaciones y bajo monto individual, Banco Ripley ha adoptado un modelo de evaluación grupal para estimar el monto de las provisiones que serán necesarias para cubrir la estimación de pérdida de sus operaciones crediticias. Para ello, recurre a su experiencia histórica en el manejo de este tipo de cartera, manifestado a través del comportamiento de pago y recuperaciones de crédito, para estimar un porcentaje de pérdidas esperadas que aplica al monto de la cartera en evaluación.

En esta gestión, la Gerencia de Riesgo y Cobranza utiliza herramientas y técnicas estadísticas de alta complejidad para realizar exámenes con la cobertura y profundidad requeridas y para detectar, acotar y reconocer oportunamente el riesgo de crédito que la

entidad está asumiendo en el desarrollo de su negocio; lo anterior a objeto de mantener permanentemente clasificados a sus clientes

Además, la Gerencia de Riesgo y Cobranza cuenta con un equipo de especialistas dedicados, que le permite administrar adecuada y oportunamente el entorno al riesgo crediticio del banco, tener dominio sobre los factores de riesgo asociado a las operaciones crediticias y constituirse en una contraparte efectiva de aquellas áreas más tomadoras de riesgo.

El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores, segmento de industrias, actividades, etc.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la gerencia y los límites por deudor, grupos de deudores, productos, industria, actividad son revisados al menos una vez al año y aprobados por el Directorio.

La exposición a los riesgos de crédito son administrados a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de los préstamos.

La exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías reales y personales, sin embargo una proporción significativa de esos créditos corresponden a préstamos de bajo monto otorgados a personas naturales, sin garantías.

Para lo anterior Banco Ripley cuenta con un proceso de riesgo de crédito que asegure el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos.

Este proceso de crédito cuenta con los siguientes subprocesos:

- Mercado objetivo: Banco Ripley ha definido dentro de su estrategia de negocios focalizarse en clientes de la tienda Ripley, con adecuado comportamiento crediticio y que cumpla con los segmentos objetivos establecidos en la estrategia. Así entonces, existen ciertos segmentos con limitaciones que están definidos y especificados en la política vigente aprobada por su Directorio.
- Análisis y evaluación: El Banco cuenta con sistemas automatizados que permiten una evaluación en línea de un sujeto de crédito. El modelo de evaluación está disponible en la red de sucursales y es utilizado por los respectivos ejecutivos de ventas y agentes, quienes en forma individual poseen facultades y atribuciones asignada por la Gerencia de Crédito en base a su comportamiento, experiencia y capacitación recibida. Estas atribuciones son regularmente revisadas y ajustadas en función de la gestión del titular.

- **Decisión del crédito:** En función de los antecedentes ingresados al sistema y a las atribuciones del respectivo agente de la sucursal, el crédito es aprobado, en la medida que todos sus variables se encuentren dentro de la política vigente y debidamente parametrizada en el sistema.
- **Centro evaluación de personas:** El banco cuenta con una unidad centralizada de evaluación y aprobación de créditos, que analiza las solicitudes de excepción que se presentan en la red de sucursales. Esta unidad especializada es en definitiva quien aprueba o deniega el crédito cuando está en alguna de sus variables fuera de política o fuera de las atribuciones asignadas al agente de la respectiva sucursal.
- **Cobranza y recuperación:** Es el área especializada encargada de administrar la cobranza de los créditos morosos, ya sean en la etapa prejudicial o en etapa de cobranza judicial.
- **Control transaccional:** Unidad encargada de monitorear el cumplimiento de la política de crédito por parte de la red de sucursales. Incluye análisis en terreno para validar la correcta determinación de las variables requeridas en la evaluación.

Contratos de derivados financieros

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En este caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado.

Instrumentos financieros

Para este tipo de activos el Banco mide la probabilidad de incobrabilidad de los emisores de instrumentos utilizado rating externos tales, como evaluadoras de riesgos independientes.

Máxima exposición al riesgo de crédito.

A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos los productos derivados. Estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Nota	Máxima exposición bruta	
		2011 MM\$	2010 MM\$
Adeudado por bancos		-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	9	191.963	199.127
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	10	1.588	500
Otros activos	15	2.534	2.135
Créditos contingentes		34.102	54.878
Totales		230.187	256.640

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas.

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

Calidad de los créditos por clase de activo financiero

	2011		2010	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Manufactura	-	-	66	52
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	9	7
Construcción	-	-	-	-
Comercio	-	-	1.604	1.271
Servicios	-	-	83	66
Otras instituciones financieras	-	-	500	500
Consumo	152.873	138.788	140.839	126.950
Vivienda	53.478	52.014	56.527	42.640
Otros activos	1.168	1.161	2.135	2.135
Totales	207.519	191.964	201.763	173.621

Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito de algunos productos ofrecidos por el banco, la entidad mantiene garantías a su favor. Las garantías más recurrentes son de carácter hipotecario, relacionadas a los créditos destinados a compra de vivienda.

Garantías Otorgadas

Activos Entregados en garantía.

	2011 MM\$	2010 MM\$
Activos entregados en garantía	<u>16.030</u>	<u>14.656</u>
Totales	<u>16.030</u>	<u>14.656</u>

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al compendio de normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

31-12-2011

Detalle	Cartera individual		
	Normal	Subestandar	Incumplimiento
	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-
Instrumentos de inversión	-	-	-

Con fecha 1 de Enero de 2011, la clasificación de riesgo para los deudores con evaluación Individual cambió, separando la cartera en Normal (Letras A1 – A6), Subestandar (B1-B4) e Incumplimiento (C1-C6) tal como se muestra en el cuadro anterior.

31-12-2010	A1	A2	A3	B	C1	C2	C3	C4	D1	D2	Cartera deteriorada
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	52
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>52</u>

Según la calidad del deudor los créditos individuales se clasifican en (2010):

- A1** - Deudores con una capacidad de pago extremadamente fuerte para cumplir con sus obligaciones financieras.
- A2** - Deudores con una capacidad de pago fuerte y eventos previsibles no afectan la capacidad de forma significativa.
- A3** - Deudores con una capacidad de pago fuerte los eventos previsibles no afectan esta capacidad en forma importante.
- B** - Deudores con una capacidad de pago fuerte pero ligeramente susceptible al cambio en las condiciones económicas.
- C1** - Deudores con una capacidad de pago adecuada y suficiente, pero susceptible al cambio de circunstancias o condiciones económicas adversas.
- C2** - Deudores con una capacidad de pago que podría deteriorarse antes condiciones económicas adversas.
- C3** - Deudores con baja calidad crediticia, con capacidad de pago vulnerable, afectando su holgura para cumplir con sus obligaciones financieras.
- C4** - Deudores con baja calidad crediticia, presentando un empeoramiento en su capacidad de pago, generando duda sobre su recuperación.
- D1** - Deudores con una muy baja calidad crediticia y poca holgura para cumplir con sus obligaciones
- D2** - Deudores con mínima calidad crediticia ya que dispone de una mínima holgura para cumplir con sus obligaciones

El análisis de antigüedad de la deuda morosa pero no deteriorada por clase de activo financiero, es el siguiente.

2011	Menor de 90 días MMS	Entre 31 y 60 días MMS	Entre 61 y 90 días MMS	Más de 90 días MMS	Total MMS
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	30.380	7.388	2.405	-	30.380
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-
Totales	30.380	7.388	2.405	-	30.380

2010	Menor de 90 días MMS	Entre 31 y 60 días MMS	Entre 61 y 90 días MMS	Más de 90 días MMS	Total MMS
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	19.120	6.853	1.859	-	19.120
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-
Totales	19.120	6.853	1.859	-	19.120

Riesgo de Liquidez: Corresponde a la posibilidad de que una entidad encuentre dificultades, en tiempo y forma, para obtener los fondos necesarios para cumplir aquellos compromisos asociados a sus pasivos financieros.

El Banco está expuesto diariamente a requerimientos de fondos en efectivo provenientes de pagos de depósitos a plazo y desembolsos de operaciones de créditos, entre otros. Como es inherente a la actividad bancaria, el Banco mantiene fondos invertidos en instrumentos de muy alta liquidez, interbancarios o depósitos en el Banco Central, para cubrir los saldos de las posiciones que vencen, en función de cálculos sobre los egresos efectivos.

A grandes rasgos, en Banco Ripley consideramos que los principios necesarios para una efectiva administración del riesgo de liquidez son:

- Definir una estrategia para el día a día en el manejo de la liquidez.
- El Directorio y el Comité de Activos y Pasivos son informados regularmente respecto a la situación de liquidez del Banco.
- El manejo de la liquidez está siempre supeditado al eficiente y prudente uso de los recursos de acuerdo a las políticas y límites definidos por el Directorio.
- El Banco mantiene un oportuno y adecuado sistema de información con el que se mide y monitorea el riesgo de liquidez.
- El Banco ha establecido procesos para medir el monto neto de financiamiento.
- Adicionalmente, se consideran distintos escenarios para establecer potenciales necesidades de liquidez (pruebas de stress)
- La diversificación de las obligaciones consideran el plazo, monto y acreedor.

El Directorio fija límites internos, máximos y mínimos, para asegurarse del cumplimiento de las obligaciones. De esta manera, ha definido un monto mínimo como respaldo ante contingencias de liquidez y otro monto con un máximo para rentabilizar los excedentes de liquidez, asegurándose de esta manera el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y la mantención de un riesgo acotado.

Esos límites internos afectan a los descálces entre flujos futuros de ingresos y de egresos del Banco considerados individualmente. Estos son:

- a) Descálces de hasta 30 días para todas y cada una de las monedas, hasta 0.8 veces el capital básico;
- b) Descálces de hasta 90 días para todas y cada una de las monedas, 1.6 veces el capital básico.

Considerando la naturaleza de sus operaciones, el Banco adopta paralelamente a la exigida por la SBIF una metodología interna ajustada para efectos de medir sus descálces y el cumplimiento de los límites normativos. Esa metodología permite considerar en la medición de los descálces el hecho de que una parte de los depósitos a la vista y depósitos a plazo de clientes minoristas se renuevan, aunque contractualmente pueden ser retirados en cualquier momento, tienden a permanecer en el Banco por períodos relativamente largos, comportamiento que el Banco puede estimar con suficiente confiabilidad.

El Banco está expuesto a los efectos de la volatilidad en los tipos de cambio en que están expresadas o indexadas sus posiciones financieras y flujos de caja. El Directorio establece límites para los niveles de exposición neta por monedas y las posiciones totales durante el día y al cierre, las cuales son monitoreadas diariamente.

Para tener un efectivo manejo de la liquidez en el banco, la Gerencia de Riesgo y Cobranza ha definido una estrategia diaria, que es monitoreada permanentemente por las áreas dedicadas. Asimismo, se definen y consideran distintos escenarios para anticipar potenciales necesidades de liquidez, todo lo cual es regularmente informado al Comité de Activos y Pasivos y al Directorio, en sus sesiones mensuales.

Riesgo de mercado: Es aquel riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo:

- a) **Riesgo de tipo de cambio:** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Para controlar las exposiciones al este riesgo la institución ha definido límites para los montos netos expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Cabe señalar que las posiciones en moneda extranjera son mínimas y están acotadas a operaciones puntuales bajo la mayor cobertura posible.

SITUACION CONSOLIDADA DE LIQUIDEZ

Base Contractual moneda consolidada :

al 31 de diciembre del 2011

	<u>Hasta 7 días</u>	<u>de 8 a 30 días</u>	<u>de 31 a 90 días</u>
Flujos de efectivo por recibir (activos e ingresos)	36.661	6.722	18.533
Flujos de efectivo por recibir (pasivos y gastos)	<u>(18.361)</u>	<u>(19.072)</u>	<u>(22.373)</u>
Descalce	<u>18.300</u>	<u>(12.350)</u>	<u>(3.840)</u>
Descalce afecto a límites		5.950	2.110
Limites:			
Una vez el capital		41.994	-
Dos veces el capital		-	83.988
Margen Disponible		<u>47.944</u>	<u>83.988</u>
% ocupado		0%	0%

al 31 de diciembre del 2010

	<u>Hasta 7 días</u>	<u>de 8 a 30 días</u>	<u>de 31 a 90 días</u>
Flujos de efectivo por recibir (activos e ingresos)	20.950	4.130	14.233
Flujos de efectivo por recibir (pasivos y gastos)	<u>(18.321)</u>	<u>(15.258)</u>	<u>(17.109)</u>
Descalce	<u>2.629</u>	<u>(11.128)</u>	<u>(2.876)</u>
Descalce afecto a límites		(8.499)	(11.375)
Limites:			
Una vez el capital		33.456	-
Dos veces el capital		-	66.912
Margen Disponible		<u>24.957</u>	<u>55.537</u>
% ocupado		25%	17%

El Banco para controlar las exposiciones al este riesgo ha definido límites para los montos netos expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Las posiciones en moneda extranjera son mínimas y están acotadas a operaciones puntuales bajo la mayor cobertura posible.

- a) **Riesgo de tipo de interés:** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
Para controlar las exposiciones a este riesgo la entidad ha definido límites internos, por bandas de tiempo, para los montos netos expuestos a variaciones de tipo de interés.
- b) **Riesgo de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de los que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya sea que dichas variaciones estén causadas por factores específicos al instrumento financiero o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares, negociados en el mercado.

La valorización de su portafolio de inversiones se realiza a través de la plataforma Riskamerica.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. El Banco, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las filiales. El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de tasa de interés en las posiciones de negociación era de MM\$14 (MM \$ 5 en 2010) para el riesgo de moneda era de MM\$ 3 (MM\$ 4 en 2010).

Exposicion Riesgo de Mercado

Libro Negociacion al:	2011	2010
	MM\$	MM\$
Exposicion Riesgo de Mercado	16	10
8% Activos ponderados por riesgo de credito	15.835	15.119
Limite		
Patrimonio efectivo	41.994	33.462
Margen disponible	26.143	18.333
Libro banca al:	2011	2010
	MM\$	MM\$
Exposicion corto plazo al riesgo de tasa de interes	274	118
Exposicion al riesgo de reajustabilidad	13	44
Limite		
10% margen (diferencia entre ingresos y gastos por intereses y reajustes)	3.196	3.243
Margen disponible	2.909	3.081
Exposicion largo plazo al riesgo de tasa de interes libro banca	4.322	3.449
Limite		
20% patrimonio efectivo	8.399	6.692
Margen disponible	4.077	3.243

A grandes rasgos, Banco Ripley estima que principios necesarios para una efectiva administración del riesgo de mercado son:

- Definir una estrategia de inversiones.
- El Comité de Activos y Pasivos es informado regularmente sobre la valorización de las inversiones realizadas por el Banco.
- Procurará mantener calzadas las operaciones para todas las bandas de tiempo según moneda y plazo, para reducir las exposiciones por variaciones de tasa, moneda o reajustabilidad.
- El manejo del riesgo siempre está supeditado al eficiente y prudente uso de los recursos de acuerdo a las políticas y límites definidos.
- El Banco mantiene un oportuno y adecuado sistema de información con el que se mide y monitorea el riesgo de mercado.
- El Banco ha establecido procesos para medir la rentabilidad esperada y riesgo asociado para el fondo de inversión.
- Se consideran distintos escenarios para establecer potenciales riesgo de mercado (Pruebas de stress).
- Se considera una diversificación de las inversiones que considera el plazo, monto y emisor de los instrumentos.

- El Banco ha establecido claramente el nivel de exposición aceptada para sus operaciones a través de su política.

Riesgo operacional

Es el riesgo que por fallas humanas, en los sistemas, fraudes o eventos externos, puede ocasionar al banco pérdidas de reputación, tener implicancias legales o regulatorias o pérdidas financieras.

El Banco se ve imposibilitado de eliminar todos los riesgos operacionales, pero si se reacciona mediante un marco de control y de supervisión para mitigar los riesgos aludidos el Banco está posibilitado a administrar el riesgo.

Los controles incluyen efectiva segregación de funciones, restricción de acceso, procedimientos de autorización y reconciliaciones, capacitaciones y evaluación del personal, incluyendo el uso de auditorías internas.

Para la gestión del riesgo operacional el banco cuenta con Políticas de Riesgo Operacional cuyo objetivo es entregar las directrices generales y el marco de acción necesarios para implementar una adecuada administración y gestión del riesgo operacional en Banco Ripley, entendiendo a riesgo operacional como una unidad integral que incorpora los aspectos de Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio, entre otros aspectos, dentro de la gestión de riesgos.

Específicamente los objetivos que se pretenden cubrir con las políticas son los siguientes:

- Entregar por medio del Directorio a la Administración guías claras y principios fundamentales para generar un marco adecuado de administración del Riesgo Operacional.
- Hacer partícipe a toda la organización la gestión del riesgo operacional en sus respectivas divisiones y áreas.
- Definir los estándares de Riesgo Operacional.
- Definir las responsabilidades y funciones de cada participante en la gestión y administración del Riesgo Operacional.
- Proporcionar lineamientos para medir, controlar y monitorear el Riesgo Operacional.

Gobernabilidad y Administración

Con el objeto de desarrollar un entorno apropiado en términos de la Gobernabilidad como pilar importante en una adecuada Administración y Gestión del Riesgo Operacional, esta política entrega una definición clara de los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes en la gestión del Riesgo Operacional.

Responsabilidades

Directorio

- Garantizar y promover un gobierno corporativo sano y con buenas prácticas para la administración del negocio
- Aprobar y apoyar la implementación y funcionamiento tanto de la Política de Riesgo Operacional como del modelo de Administración y Gestión.
- Velar por la inversión de los propietarios del Banco, instruyendo y vigilando la conformación y mantención de eficientes y adecuados sistemas de control interno.
- Constituir y participar en comités, con el objeto de realizar un seguimiento periódico de las distintas áreas del Banco.
- Aprobar acciones correctivas en caso de prevención o detección de situaciones que pueden comprometer en forma material el capital y los resultados del negocio.
- Entregar constantemente las directrices que apoyen una adecuada administración y gestión del Riesgo Operacional.
- Tomar conocimiento de todo tipo de irregularidades o incumplimientos normativos detectados que sean materia de Riesgo Operacional.

Comité de Riesgo Operacional

El comité de Riesgo Operacional estará compuesto por miembros de las principales autoridades o estamentos del Banco, incluyendo la participación de a lo menos un Director. Lo anterior de acuerdo a los estatutos debidamente aprobados por este Comité.

Dentro de las funciones del comité se encuentran:

- Apoyar, asesorar y participar a la Alta Administración del Banco, de la gestión del Riesgo operacional, implementando de forma adecuada las directrices o lineamientos entregados.
- Mantener y difundir el compromiso frente a toda la organización respecto al Riesgo Operacional.
- Promover los espacios y estimular las iniciativas y estrategias de la Unidad de Riesgo Operacional para prevenir desviaciones importantes de la exposición del Riesgo Operacional en la organización.
- Monitorear los riesgos operacionales, incluidos los riesgos por seguridad de la información.
- Seguimiento de los planes de acción de las distintas divisiones y áreas del Banco, tendientes a prevenir y mitigar exposiciones del Riesgo Operacional.
- Convocar a las sesiones de Comité de Riesgo Operacional, cuando corresponda, la participación de las distintas áreas del negocio.
- Aprobar las estrategias de mitigación de los riesgos operacionales presentes en las diferentes divisiones y áreas de negocio
- Aprobar la definición de proveedores críticos.

Riesgo de prepago

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada.

El Banco proyecta los impactos de los prepagos en los ingresos netos por intereses, basándose en el promedio de prepagos de los últimos tres meses, lo cual le permite mantener y actualizar la proyección conforme el comportamiento más actual de su cartera.

Requerimiento de capital

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:

- a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
- b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60 % y 100 %). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

Al cierre del ejercicio la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	2011		2010	
	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)				
Efectivo y depósitos en bancos	5.518	-	4.110	-
Operaciones con liquidación en curso	171	-	215	-
Instrumentos para negociación	21.422	3.804	9.342	4.108
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	1	-	-	-
Adeudados por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	191.963	153.311	183.573	161.479
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	1.588	368	500	116
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	13	-	13	-
Intangibles	416	416	743	743
Activo fijo	2.387	2.387	3.065	3.065
Impuestos corrientes	1.192	-	828	-
Impuestos diferidos	3.314	422	4.248	425
Otros activos	2.534	2.394	2.135	1.680
Activos fuera de balance				
Créditos contingentes	-	-	-	-
Total activos ponderados por riesgo	230.519	163.103	208.772	171.616

	Monto		Razón	
	2011 MM\$	2010 MM\$	2011 %	2010 %
Capital básico	41.986	30.826	26%	18%
Patrimonio efectivo	41.995	30.864	26%	18%

35. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 18 de enero del 2012, el Banco fue notificado de "Demanda Colectiva en defensa del interés difuso de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496", sobre Protección de los Derechos de los Consumidores., interpuesta en su contra por el SERNAC.

La causa está radicada en el Sexto Juzgado Civil de Santiago, y su Rol es el C-047718.-

Los hechos que configurarían las supuestas infracciones corresponde a eventuales malas prácticas comerciales denunciadas en el programa Informe Especial de TVN del día 29 de agosto último, tales como:

1.- No informar el valor final del crédito; 2.-No informar existencia de seguros asociados al crédito; 3.- No informar características y condiciones de los seguros ofrecidos; 4.- Obliga a contratar seguro supeditándolo al crédito, 5.- Impide contratación de seguros con otro proveedor, e impone el seguro que comercializa el propio Banco.

Las peticiones que se formulan son, entre otras, declarar la responsabilidad infraccionar del Banco y aplicar el máximo de las multas establecidas en la ley e indemnizar a los consumidores los perjuicios causados

Conforme el procedimiento especial aplicable a este juicio, el Banco tiene plazo hasta el 30 de enero del 2012 para presentar un recurso de reposición con apelación en subsidio (en el solo efecto devolutivo), en contra de la resolución del juez que declaró admisible la denuncia del Sernac.

La tramitación de este juicio puede llegar hasta la Corte Suprema.

En nuestra opinión debiera rechazarse la demanda en todas sus partes, por lo que no se estima que sea constitutiva de contingencia alguna.

Entre el 1 de Enero y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismo.



Luis Gatica López

Gerente de Gestión y Médios



Osvaldo Barrientos Valenzuela

Gerente General